

PLAN HEMISFERICO DE ACCION PARA LA REDUCCION DE VULNERABILIDAD DEL
SECTOR EDUCATIVO A LOS DESASTRES SOCIO-NATURALES
RESUMEN EJECUTIVO

1. Introducción General

Los desastres son el resultado de procesos de la naturaleza y de la sociedad. La educación y su concreción en el comportamiento de distintos actores o agentes sociales es un factor determinante en la creación de condiciones de vulnerabilidad y eventual desastre. Las expresiones culturales predominantes se alejan en general de proveer una base adecuada para el establecimiento de una convivencia equilibrada entre el entorno natural o físico y la sociedad. Solamente con cambios fundamentales, reformas educativas de fondo, podremos avanzar en la creación y fortalecimiento de una verdadera cultura de la prevención de desastres.

Debido a estas circunstancias, dando seguimiento a las acciones previas en el Sector Educativo y al Plan de Acción de la Cumbre de Desarrollo Sostenible (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia diciembre 1996), se concretó un proceso conducente a la elaboración de un Plan Hemisférico de Acción para la Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Desastres, documento resultante de un amplio proceso de consulta y concertación que culminaría con la celebración en septiembre de 1997 de la Conferencia Hemisférica del Sector Educativo para la Mitigación de Riesgos de los Desastres Socio Naturales.

2. Objetivo Central del Plan Hemisférico

Se ha desarrollado el Plan Hemisférico para ser presentado ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales de cada país, relacionados con el sector educativo, donde se define la estrategia planteada para que dicho sector participe en los programas de reducción de desastres socio-naturales.

El Plan identifica y promueve mecanismos nacionales, regionales y hemisféricos, a fin de propiciar el compromiso de ejecutar las actividades acordadas, mediante programas de asesoría, capacitación, transferencia tecnológica e inversión.

El Plan sirve como respaldo para lograr el apoyo político, institucional, técnico y financiero para:

- el mejoramiento del currículum en la educación primaria, secundaria y nivel superior o universitario
- capacitar y educar al público en general o la ciudadanía
- la adecuación de los planteles educativos
- establecer un cronograma concreto para el cumplimiento de metas